

# SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS

## DISCURSO INAUGURAL

Tras largos meses de fructuosas negociaciones, la U.N.J.C. y el IIDH acuerdan realizar este Seminario en Derechos Humanos que, sin duda tiene especial importancia y es de suma trascendencia para ambas instituciones.

El IIDH es un organismo internacional autónomo que en el ámbito interamericano fue creado en 1980 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y cuya sede se encuentra en San José, por un acuerdo suscrito con la República de Costa Rica. La naturaleza académica del Instituto le lleva a compartir con la Unión Nacional de Juristas de Cuba los enfoques principales para la enseñanza, la investigación y la promoción de los Derechos Humanos, y de todas aquellas disciplinas jurídicas relativas a estos derechos.

La cooperación entre las dos instituciones tiene su base en las relaciones que el IIDH ha promovido con varios ciudadanos de Cuba, hombres y mujeres que han participado en diferentes actividades académicas desde 1983, especialmente en el Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, que el próximo 11 de junio inaugurará su XIV edición anual. Sin embargo, el IIDH acordó realizar su primera misión a la Habana en abril de 1994, para convenir las bases de una cooperación más estrecha y respetuosa a través de la Unión Nacional de Juristas y así fortalecer su relación con otros organismos e instituciones públicas.

Desde su génesis, este Seminario en Derechos Humanos ha sido concebido por ambas partes como un proyecto abierto, participativo y nacional, que incluye la posibilidad de extender sus alcances en otras provincias de Cuba sobre las bases de mutua confianza entre la UNJC y el IIDH, asimismo compromete al IIDH a otorgar anualmente un mayor número de becas ente aquellos participantes que se destaquen en estos cursos, para asistir a otras versiones del Curso Interdisciplinario que se celebra en San José, Costa Rica.

Varios son los ejes temáticos que se van a tratar en esta actividad académica, pionera de la misión del IIDH en la República de Cuba. El concepto de los derechos humanos y su progresiva evolución, la protección internacional e interamericana de los derechos humanos, el derecho al desarrollo, y los desafíos de los derechos humanos al final del siglo XX, son la parte medular de la temática del seminario. Sin embargo, en este pensum académico, al IIDH le interesa sobremanera el enfoque cubano de los derechos humanos desde su perspectiva constitucional. Esta aproximación cubana es necesaria para enriquecer la discusión y el intercambio con otros criterios entre las nuevas dimensiones de los derechos humanos que se desarrollan al final de este siglo, caracterizado más por ser un cambio de época que una época de cambios.

Se observa entonces una realidad cambiante de la que nadie puede abstraerse. Una época en la que se visualizan cambios importantes en las relaciones comerciales internacionales, agudamente abiertas en todo el mundo, inclusive en los países socialistas; en el desarrollo tecnológico, que ha sido destacado también en los recientes informes económicos de Cuba y en la preocupación por la conservación de los recursos naturales y de los renovables que a considerado Cuba en su Constitución Política por su “-estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana

y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras"- Artículo. 27 C.P.

Precisamente la orientación principal que se ha trazado la Dirección del IIDH, ha consistido durante estos dos años en profundizar, sistematizar e investigar, nuevas propuestas y aproximaciones a los derechos humanos, con el ánimo de fortalecer el enfoque pluralista de la democracia y de los derechos humanos. Curiosamente inauguramos este primer seminario del IIDH en Cuba que viene a ser la confirmación de esta fase en que la Dirección asumió los nuevos desafíos que enfrentan los derechos humanos en la región, especialmente aquellos retos que trastocan la esencia de los valores de la dignidad humana, como el desarrollo de la pobreza, como la violencia y la ciudadanía, y que pueden leerse como expresiones resultantes evidentemente paradójicas de la dialéctica de los cambios internacionales, en lo económico, en lo político y en lo social. La Dirección del IIDH siempre ha insistido y hoy más que nunca que los derechos humanos están en el campo de lo real. Sin embargo, paulatinamente estamos perdiendo en sensibilidad y siendo cada vez menos correspondientes a la verdad y a la solidaridad. Ahora, al inaugurar este importante seminario de derechos humanos en la Habana, ante un grupos significativo de la comunidad jurídica cubana y con la confianza de la UNJC podemos estar seguros de que será un testimonio extremadamente instructivo y de una riqueza dinámica que haga posible el diálogo con otras culturas de derechos humanos.

Para ello es necesario que se hable francamente, la configuración y el contenido del seminario así lo prevén, para la participación de esta comunidad que tiene una enorme riqueza de pensamiento y de experiencia en la perspectiva de señalar un nuevo aporte en derechos humanos ante la crisis de valores del presente siglo, y en el marco de esta crisis, el IIDH ha tomado en cuenta el espíritu constitucional cubano que encuentra sus orígenes en la obra

y el pensamiento de José Martí y que luego se complementan en las luchas históricas que desde principios de este siglo han implicado la oposición a cualquier intento de agresión que trate de impedir el desarrollo independiente, económico y nacional.

Al agradecer la confianza de la UNJC, y antes de terminar, es necesario señalar que la realidad se convierte en principio de entendimiento de las cuestiones más importantes de la vida política social, y por tanto, también de las realidades de los derechos humanos. Todavía en este mundo en el que se han desarrollado múltiples normas de derechos humanos, no se utiliza el enfoque de estos derechos cuando pueblos enteros pasan hambre y son objeto de agresión; o cuando cientos de miles de niños mueren por las guerras, la desnutrición, o por la falta de atención médica o cuando razas enteras son exterminadas y no pueden pronunciar una sola palabra.

A pesar de todo el pesimismo, la doctrina de los derechos humanos sigue en la búsqueda de una voz que con tono adecuado pero firme, integre la realidad plural que convierta en teoría y práctica viva, las expresiones colectivas por la promoción de los valores humanos, por eso estamos en Cuba en este Seminario de Derechos Humanos.

**Antônio Cançado Trindade**